



**JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA**



RESOLUCIÓN J.M.S.M. N°08/2026

POR LA QUE SE ACTUALIZA LAS MEDIDAS DEL TERRENO MUNICIPAL ARRENDADO POR LA SEÑORA JULIA PALMA

VISTA: La cesión de derechos sobre una fracción del inmueble municipal arrendado por la Sra. Julia Palma a favor de su hijo Pedro Ignacio Jurado Palma.

CONSIDERANDO: Que la ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES:

RESUELVE

Art. 1°- Actualizar las medidas del terreno municipal arrendado por la Señora Julia Palma, el inmueble está ubicado en el cuadrante N4 22- 22 80 Lote 03 del Barrio Cosa Hu.

Al Norte, mide 8 metros, linda con Lote N° 11

Al Sur, mide 9 metros, linda con Calle

Al Este mide 31.70 metros, linda con Lote N° 14 de Pedro Ignacio Jurado

Al Oeste mide 32 metros, linda con Lote N° 04

Superficie Total: 268 m² 0186 cm²

Art. 2°- Comunicar al Intendente Municipal y Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

